



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO DESCARGOS

PROCESOS DISCIPLINARIOS No. **2022-02763 y 2022-02961**

Magistrado(a) Martha Inés Montaña Suarez

DISCIPLINABLE: NATALIA VANEGAS SECRETARIA DEL JUZGADO
29 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE
BOGOTÁ

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 30/09/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 21/10/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:

ventanillavirtualdisciplinariabta@cndj.gov.co
notifscrcsdjbta@cndj.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL